

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N° 92 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2011

Siendo las 17,12 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla Actúa de Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Administrador** Mario Aguilera Fidler, **Finanzas** Juan José Carcamo; **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **Dideco** Marizella Valdés Catalán, **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea.

**Tabla:** 1) Acta anterior; 2) Correspondencia; 3) Bienestar Institucional; 4) Subvención Municipal a Sindicatos de Pescadores, celebración Fiesta Religiosa San Pedro y 5) Varios.-

#### I.- ACTA ANTERIOR.

1.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 88 de fecha 18.04.2011; Se entrega para su lectura y posterior aprobación.

#### II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Oficio N° 259 de fecha 09-05-11, del Alcalde; Informa respecto a proyectos adjudicados. Entre ellos: El proyecto “Estudio de mínimo costo para la Gestión integral de residuos sólidos urbanos y localización de sitios para el emplazamiento de soluciones”, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 952 del 29 de Abril 2011, y se adjudico a don Francisco Adasme y Compañía Sociedad de Servicios de Ingeniera y Gestión Limitada. Tiene un costo de M\$87.610.- y de ejecución 180 días corridos.

Proyecto es en relación a la Reparación Edificio recinto Gimnasio municipal de Quintero, la cual fue declarada desierto, con fecha 3 de Mayo 2011.

2.2.-Asociación Chilena de Municipalidades; Seminario denominado “Proyecciones y Desafíos del Desarrollo Social en Chile”, a realizarse los días 19 y 20 de Mayo en Viña del Mar

2.3.-Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, I.M.Quintero; Copia de reitero de solicitud de Proyecto Borde Costero en la Dirección de Obras Portuarias.

2.4.-X Congreso Nacional de Municipalidades; A Efectuarse en Santiago, los días 28, 29, 30 de Junio y 1 de Julio de 2011.

**2.5.- Chilquinta Energía de fecha 13.05.2011;** Aviso de corte de Suministro por estado de morosidad a contar del 19 del presente mes.

### **III.- BIENESTAR INSTITUCIONAL.**

**Sr. Alcalde;** Se les va a entregar una Propuesta de Reglamento del Bienestar para que lo revisen, lo analicen en Comisión para presentar las observaciones que correspondan para después someterlo a aprobación.

**S. Municipal;** La idea es que se pueda reunir la Comisión de Desarrollo Social, junto con la Comisión de Finanzas porque se tiene que adoptar una decisión relativa a los siguientes aspectos:

- 1) Propuesta de Reglamento de funcionamiento del Bienestar Institucional.
- 2) Aprobar las personas nominadas por el Alcalde y que representan al empleador.
- 3) Presupuesto Municipal, de cómo se va a financiar este Bienestar Institucional.

Por lo tanto se requiere trabajar estos aspectos previa a la aprobación por parte del Concejo Municipal.

Destacar que ha habido participación de los funcionarios de la Unidad de Personal y funcionarios de la Asociación de Funcionarios.

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad que las Comisiones de Desarrollo Social y Finanzas se reúnan el día miércoles 18 de mayo a las 15,30 horas con el fin de estudiar la propuesta relativa a la creación y funcionamiento del Bienestar Institucional.

A petición del Presidente del Concejo Municipal se modifica el orden de la Tabla pasando al punto V de la tabla, Varios a la espera del Jefe de Finanzas.

### **V.- VARIOS**

#### **5.1.- Comisión de Deportes- Centro Cívico de Loncura..**

**Sr. Carrasco;** Invitar a los Concejales para que acordemos un día, como Presidente de la Comisión de Deportes, hay un tema que quiero tocar referido a los Amigos de la Agrupación Comunitaria Funcional por Loncura y también la Directiva del Club Deportivo, Unión de Loncura, que es lo que involucra a todo el Centro Cívico donde esta la cancha, algo me adelantaron previa a esta Sesión.

Estimamos junto con los dirigentes de la Agrupación Comunitaria del Alto de Loncura, mas la Directiva del Club Deportivo que se podría llevar adelante discutiéndola, pero necesitamos la participación. Además, de la Comisión de Deportes de contar con todos los Concejales, no es un tema menor, quieren plantear en este espacio Cívico de Loncura Alto. Dejo abierta la invitación, ustedes propongan la fecha para que podamos participar todos

**Sr. Alcalde;** Podría ser una Audiencia Publica.

**Sr. Carrasco;** Que sea una Sesión de Comisión y enseguida la Audiencia. Voy a hacer llegar las invitaciones.

## **5.2.-Asociación Cultural Social Los Conejeros.**

**Sr. Castillo;** Solicitar una Sesión para atender a la Asociación Cultural Social Los Conejeros por un Campeonato de Fútbol que van a realizar, justamente para poderlo tocarlo en la Comisión de Deportes porque el planteamiento es la solicitud del Estadio.

**Sr. Carrasco;** Más allá de la Comisión, no podrán pedirlo por carta a través de la Oficina de Partes.

**Sr. Alcalde;** Que haga la propuesta.

## **5.3.- Morosidad del tema de la luz**

**Sr. Castillo;** En relación con la carta que se encuentra en la correspondencia..

**Sr. Alcalde;** Voy a citar también, me iba acoplar y pedir una reunión de Ordenamiento Territorial y de Finanzas para que viéramos como lo enfrentamos.

**Sr. Fernández;** Que sea para el mismo miércoles 18 de mayo, junto con la Sesión de Desarrollo Social a las 17,00 horas.

## **5.4.- Señalética de Transito.**

**Sr. Alarcón;** Tengo mas o menos claro que se hizo una Ordenanza, incluso hay letreros puestos donde el Supermercado Unimarc, que indica hora de carga y descarga en el Pasaje, resulta que he ido tres veces, y hoy día fue el acabose, resulta que siendo las 11,00 horas A.M., no se podía pasar. Entiendo, que la hora es hasta las 8,00 horas de la mañana para efectuar estas faenas. La gente no tenía acceso, tienen una especie de cargador frontal que impide el paso peatonal. Esto debiera fuertemente fiscalizarse.

## **5.5.- Estadio Municipal.**

**Sr. Aguayo;** He venido planteando en reiteradas oportunidades, me parece que el Estadio es para todos, por tanto, aun mas, me parece que tiene que estar disponible para toda la comunidad, sobre todo para los niños chicos, es bastante complicado que juegan en la tierra, con un viento terrible, la verdad si estamos por incentivar el deporte sobre todo en los niños, es necesario y en justicia que ellos también puedan hacer uso del Estadio Municipal.

Me he tomado el tiempo de poder buscar información en relación a la fecha de uso del Estadio Municipal y nos encontramos que en el mes de abril a partir del día dos al veinte el Estadio se ocupo nueve veces, y solo jugo el Club Deportivo Municipal y Carabineros, no es que este en contra de este Club Municipal, sino que reitero, el Estadio es para todos y sobre todo de lo que se trata es de incentivar a los mas chicos.

**Sr. Alcalde;** Compartiendo la opinión suya Concejal ¿quien negó el Estadio a los niños?

**Sr. Aguayo;** No se si se le habrá negado, se ha solicitado y ha estado ocupado, es conveniente que se pueda hacer una programación que permita que el uso del estadio sea para todos.

**Sr. Alcalde;** Eso lo comparto. La actividad que hubo con los niños ¿no fue en el Estadio este fin de semana?

**Sr. Alarcón;** Fue en el Estadio.

**Sr. Aguayo:** Me refiero al mes de abril, esta completo. Las estadísticas señalan que solamente ha sido ocupado por el Club Deportivo Municipal, de Carabineros, pero los chicos no lo han ocupado.

**Sr. Moreno:** ¿Cuanto es la estadística del rechazo? que el Concejal maneja ¿cuantas personas se inscribieron en el Estadio? ¿Cuantos equipos que pidieron el Estadio, fueron rechazados? porque hay que comparar la información que se dispone.

**Sr. Aguayo:** Esta bien, solo me estoy refiriendo a la información del mes de abril relativa a quienes lo han ocupado. Hay una agrupación que esta organizando un Campeonato de Futbol con menores donde participan Clubes de Quintero, como también de Ventanas etc., etc., Estos chicos han tenido que estar jugando en la Cancha N° 2 del Estadio.

**Sr. Alcalde:** Es un buen tema para poner orden. Cada agrupación no puede estar organizando un Campeonato porque vamos a romper el Estadio, creo que hay que usar el Estadio, lo comparto 100%, que sean todas las organizaciones, pero en eso hay que definir prioridades. Me gustaría que las Escuelas de Futbol Municipal hicieran un Campeonato y que ocuparan el Estadio, como niños todos quieren jugar en una cancha.

Dejar claro, no caigamos en que cada Institución quiera hacer un campeonato y nos vamos a pillar la cola y nos vamos a topar entre nosotros, si no tenemos un programa definido y saber priorizar. En la priorización tienen que estar los niños, también los adultos, pero no que a cada Club que se le ocurra hacer un Campeonato, porque puede ocurrir que nos encontremos con campeonatos sobre campeonatos, lo que nos podría conducir a romper todo lo que hoy día vamos recomponiendo.

Eso fue un poco lo que nos paso en año 2009, por prestárselo a las empresas que trabajaban en la zona, los que hicieron cero aporte, cuando voy a ver que están metidos en un campeonato y lo que aportan son tres tarros de pinturas o sea no nos pagaron ni la luz, nos hacen tira la cancha. Comparto eso, que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manejar un Programa y decir la factibilidad que hay y no pasarle a los Clubes. Los Clubes no pueden cada uno armar un campeonato, no puede cada Club organizar un campeonato. Puede ser a través de la Asociación de Fútbol, a través de las Escuelas Deportivas nuestras. Si se trata de un partido puntual, también lo comparto que puede ser a Carabineros, a los de Investigaciones, a la Instituciones, a las Juntas de Vecinos a todos, si se trata de un partido puntual. Pero que cada Institución venga con un campeonato, eso no es posible, o si no vamos a deteriorar el Estadio.

**Sr. Aguayo:** No habría un uso racional.

**Sr. Moreno:** Lo podemos dejar para el final o semifinales.

**Sr. Alcalde:** Por supuesto, pero no Campeonatos para todos.

### **5.6.-Feria Libre de Quintero.**

**Sr. Aguayo:** Hoy día, existe un reglamento que esta totalmente obsoleto que viene del año 95, donde incluso aun figura como Administrador alguien que ya no es funcionario municipal, estuvimos trabajando nosotros los Concejales mas de un año, en la perspectiva de poder elaborar un reglamento, cuestión que nunca se ha planteado en el Concejo.

Sin embargo, apelando que hoy día, esta vigente a mí no me parece correcto, ni posible lo que esta sucediendo en la Feria. Hay gente que ha vendido los puestos, eso bajo toda norma es ilegal, porque el reglamento establece claramente que los puestos de la Feria no se pueden vender, ni transferir ni nada por el estilo. Se ha revisado muy claramente, sin embargo a habido gente que efectivamente ha comprado puestos en la Feria.

Me da mucha lata plantear estos temas porque en términos estrictamente legal esa persona que compro el puesto en la Feria no tiene nada que alegar, o sea, ni siquiera se puede hacer transferencia porque esta prohibido, incluso hay informes del mismo Asesor Jurídico que señala claramente que los puestos no se pueden vender, no se pueden transferir.

Me parece que es conveniente que se pueda entregar un informe o que a través de Patentes Comerciales puedan entregarnos la cifra de la gente que esta en estas condiciones porque a lo menos se han vendido cerca de 10 puestos, lo que es estrictamente ilegal.

**Sr. Alcalde:** El otro día estuvieron dirigente de la Feria, justamente en una cosa que nosotros no hemos interferido y ellos quieren aclarar, porque dicen que hay puestos cerrados. Es aprobar este reglamento, no se si esta analizado, aprobado y vamos a mandar a una persona nuestra para que fiscalice. Lo que nosotros comprendemos como traspaso, pero no como venta de puesto, es solo una inversión que la gente esta dejando, ahí estimo que hay un aprovechamiento.

Hay una reunión que esta pendiente para esta semana con la gente de la Feria, ocasión que van a realizar esa votación, y están dispuestos en expulsar socios que no se ajusten a ese reglamento.

**Sr. Aguayo:** Es mas, hay una serie de solicitudes para poder vender, las han hecho aparentes. En ese sentido Patentes ha sido muy claro en señalar que no pueden vender sus puestos mientras no exista el reglamento que diga lo contrario.

**Sr. Alcalde:** No pueden vender, ni la Oficina de Patentes puede cambiar los permisos.

**Sr. Aguayo:** Solicito que a través de Patentes se pueda emitir un informe de la venta de estos puestos de la Feria Libre.

#### **5.7.- Corporación de Asistencia Judicial.**

**Sr. Fernández:** Consultar si es que va asistir alguna forma o si se ha estimado alguna forma, aprovechando que esta el Jefe de Finanzas de no se si saldar la deuda, pero por último pagar las cuotas vencidas o que están por vencer.

Da respuesta el Profesional de Finanzas Sr. Juan José Carcamo Hemmelmann.

**Finanzas:** Tenemos contemplado en la planificación que hicimos y que el Sr. Alcalde aprobó, es que durante este mes se va a hacer un aporte a la Corporación de Asistencia Judicial, no va a ser la totalidad no estamos en condiciones, pero si se va hacer un aporte.

**Sr. Fernández:** El aporte es referente a la deuda o al pago.

**Finanzas:** A la deuda.

**Sr. Alcalde:** ¿Estamos claro? Entonces pasamos al punto IV.- Subvenciones.

#### **IV.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A SINDICATOS DE PESCADORES, CELEBRACIÓN FIESTA RELIGIOSA SAN PEDRO.**

**Sr. Alcalde;** ¿Qué factibilidad tenemos para conceder subvenciones a los Sindicatos de Pescadores de la comuna?

**Finanzas;** De acuerdo al Presupuesto aprobado, existen M\$3.500., que esta considerado en el ítem de Transferencias al sector privado, por tanto, hay que ver en general la distribución de esos fondos.

El año pasado hubo un aporte vía subvención Municipal de M\$500.-al Sindicato Papagayo, Manzano, Embarcadero y Loncura por cada uno, fue un total de M\$2.000.- para los cuatro Sindicatos. De acuerdo al registro que tenemos a lo menos dos han rendidos y los otros dos no, los vamos a ver, aparentemente no están rendidas.

**Sr. Alcalde;** ¿Quiénes están rendidos?

**Finanzas;** Los Sindicatos El Manzano y El Embarcadero.

**Sr. Alcalde;** A esos Sindicatos se les puede conceder la Subvención, si existe la voluntad del Concejo Municipal y a los demás quedan a la espera que realicen las rendiciones. Que se llame a los dirigentes para consultarles.

**Sr. Moreno;** El ítem es un fondo total para todo el año, por lo tanto, no es llegar y repartir, hay que sacar la cuenta de cuantas son las Instituciones que normalmente piden o periódicamente en la comuna para subvencionar todas nuestras actividades culturales nuestras. Diría que habría que reunirse, hacer un calendario de cuales son las fiestas clásicas comunales y ahí ver los dineros. Porque puede ocurrir que otra Institución realice una actividad religiosa o de otro tipo, va a quedar sin dinero, para ser más equilibrados.

**Sr. Carrasco;** Me gustaría saber que instituciones no han rendido.

**Sr. Finanzas;** No aparecen con rendición Papagayo y Loncura, situación por lo menos en Finanzas, hay que chequear. Sin problemas estarían Sindicato El Manzano y Embarcadero.

**Sr. Aguayo;** El Director de Finanzas ha hecho mención de algunos recursos de transferencia del sector privado. Quiero partir señalando lo siguiente ha sido tradicional que el municipio entregue subvención para la realización de esta actividad, por tanto, decir que estoy totalmente de acuerdo en la proposición que va a hacer el Alcalde, sin embargo, a modo recordatorio quiero recordar a mis colegas Concejales, que cuando se vio el Presupuesto Municipal, incluso lo conversamos en varias reuniones que tuvimos y esa plata básicamente había quedado para entregar una subvención a los 14 chicos que van a representar a la Juventud Quinterana en un Encuentro con el Papa. No se si recuerdan esa oportunidad.

Ocupar esa plata que se había acordado como subvención para estos chicos, no me parece correcto, decir que hay que hacer una modificación presupuestaria que permita también o parte de eso, entregar a los chicos que van a representar a Quintero en la reunión que tienen con el Papa.

**Sr. Fernández:** Los M\$3.500., como transferencia al sector privado, ¿eso es todo lo que hay en dinero?

**Finanzas:** Hay otros ítem en el Presupuesto, por ejemplo para Organizaciones Comunitarias M\$17.000; Voluntariado M\$10.000; Becas de Estudios M\$40.000; Becas Deportivas M\$7.000; Programa Sociales M\$100.000; Navidad Comunal M\$20.000.

Luego viene lo que les señalaba: Cuerpo de Bomberos M\$9.000; Corporación de Asistencia Judicial M\$10.000; Asociación de Funcionarios Municipales Quintero M\$8.000.- y otras transferencia del sector privado. Donde ahí cabe lo que me están preguntando que son M\$3.500.-,

Me refería que esa era la cuenta que hay que imputar de lo que hoy día, se está tratando, pero hay otros fondos que están vinculado con Organizaciones Comunitarias y con el Voluntariado, que son aparte.

**Sr. Moreno:** No quiero ser el malvado de la película, nos van a cortar la energía eléctrica, no tenemos dineros y estamos viendo como regalar más dinero, o sea ofreciendo o estimulando a la gente como si hubiera fondos, pidamos, y no hay plata para pagar la energía eléctrica, el 19 de mayo casi nos cortan la energía a casi toda la comuna, vamos a quedar todos a oscuras.

Estimo que hay que priorizar las cosas, no creo que nadie se va a enojarse si se posterga. En esa condición creo que se puede postergar el pago de ciertas cosas, ahí sí que estoy de acuerdo que no pague, porque es más prioritario tener la comuna iluminada, evitando una serie de problema tanto sociales, delictuales de todo tipo.

Con esa cifra que acaba de leer tranquilamente el Director de Finanzas, cualquiera puede decir, bueno la Municipalidad tiene plata, pero ya nos dimos cuenta que el año anterior y el anterior nunca hubo plata ni va haber, porque al momento de girarlos no están en las cuentas corrientes. Están formando una falsa imagen, falsas expectativas a la comunidad, hay que ser realistas, no tenemos la plata. Toda esa plata Director de Finanzas ¿Están en una cuenta disponibles?

**Finanzas:** No esta.

**Sr. Moreno:** Más que comentarlo así, una cosa más profunda como usted lo planteo en la reunión de Comisión de Finanzas para el día miércoles. No podemos manifestar que tenemos platas, no podemos hablar que somos millonarios porque no lo somos, nos van a cortar la luz, el agua, después van a venir a cerrar la Municipalidad. Pedir la reunión y hacerla como corresponde.

**Sr. Alcalde:** Justamente pedí la reunión de Comisión para tocar estos temas, reformular lo que está como presupuesto y analizar la realidad considerando el tema del pago de estas deudas. La propuesta no la voy a hacer ahora, sabemos que históricamente se han hecho los aportes.

Dejar en claro que si a los pescadores se les va a ayudar, pero la propuesta es que no van a poder cobrar ningún permiso que corresponde cobrar por parte de la Oficina de Patentes de la Municipalidad, Unidad que tendrá que conceder o no los permisos de esta fiesta, porque por un lado, le damos subvención y por otro lado, quieren cobrar los permisos que corresponden a la Municipalidad.

No voy hacer la propuesta hasta que este todo esto despejado, lo dejamos pendiente para la reunión de Comisión y después lo aprobamos en Concejo. Si propuesta clara que iba hacer es que los pescadores no pueden recibir una subvención y después querer cobrar. Lo que paso el año pasado. Mientras yo iba a la Fiesta se me tiraron todos los comerciantes a encararme porque se les estaba cobrando una patente que ya se les había cobrado y los pescadores la habían cobrado aparte. Los pescadores reciben subvención y los permisos que tienen que cobrar Patentes, que lo haga Patentes. Reitero no voy a hacer la propuesta hasta que este definida las platas y la analicemos todos con tranquilidad.

Comparto que hay que depurar el Presupuesto Municipal y otros que hay que fortalecer para generar más proyectos para la comuna, esos que son prioritarios.

Se cierra la sesión siendo las 17,45 horas.



**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ VARAS ZUÑIGA**  
**PRESIDENTE**